



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 478 -2016-GRC-GA

Abog. DIOFEMENES KRISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 07 NOV 2016

VISTOS;

La Resolución Gerencial General Regional N° 387-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 06 de abril de 2016; la Resolución Gerencial General Regional N° 516-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 07 de setiembre de 2016; la Resolución Gerencial N° 427-2016-GRC-GA de fecha 04 de octubre de 2016; la Resolución Gerencial N° 460-2016-GRC-GA de fecha 25 de octubre de 2016; la Resolución Gerencial N° 467-2016-GRC-GA de fecha 28 de octubre de 2016; el Informe N° 086-2016-REGION CALLAO/CDS, de fecha 03 de noviembre de 2016 del Comité de Selección; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 387-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de Vistos, se aprobó en su Artículo Segundo, el Expediente de Contratación de Servicios para la Actividad: **"Limpieza, Descolmatación y Vigilancia Ambiental del Río Chillón – Callao 2016"**, el mismo que fuere modificado en el extremo de los Términos de Referencia, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 516-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 07 de setiembre de 2016;

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 427-2016-GRC/GA de fecha 04 de octubre de 2016, se aprobó en su Artículo Primero, la Modificación del Expediente de Contratación para el **"Servicio de Alquiler de un (01) Volquete 6x4 330HP 10M3, Alquiler de una (01) Excavadora sobre Orugas 385 HP 3.5 YD3, y Alquiler de un (01) Tractor sobre Orugas 270-295HP"** para la Actividad: **"Limpieza, Descolmatación y Vigilancia Ambiental del Río Chillón – Callao 2016"**, con un Valor Estimado de S/ 554, 840.00 (Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley; con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios, mediante un Procedimiento de Selección de Concurso Público mediante relación de ítems;

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 460-2016-GRC/GA de fecha 25 de octubre de 2016, se aprobó la Modificación del Expediente de Contratación para el **"Servicio de Alquiler de un (01) Volquete 6x4 330HP 10M3, Alquiler de una (01) Excavadora sobre Orugas 385 HP 3.5 YD3, y Alquiler de un (01) Tractor sobre Orugas 270-295HP"** para la Actividad: **"Limpieza, Descolmatación y Vigilancia Ambiental del Río Chillón – Callao 2016"**, en el extremo del marco presupuestal de la referida contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 y su previsión presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2017;

Que, por medio de la Resolución Gerencial N° 467-2016-GRC-GA de fecha 28 de octubre de 2016, se designó a los integrantes Titulares con sus respectivos suplentes del Comité de Selección para el presente procedimiento de selección; conforme a lo previsto en el artículo 23° del Reglamento de la Ley N° 30225;

Que, a través del Informe N° 086-2016-REGION CALLAO/CDS de fecha 03 de noviembre de 2016, el Comité de Selección, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanza las Bases Administrativas del Concurso Público, en Primera Convocatoria, correspondiente a la Contratación de los **"Servicio de Alquiler de un (01) Volquete 6x4 330HP 10M3, Alquiler de una (01) Excavadora sobre Orugas 385 HP 3.5 YD3, y Alquiler de un (01) Tractor sobre Orugas 270-295HP"** para la Actividad: **"Limpieza, Descolmatación y Vigilancia Ambiental del Río Chillón – Callao 2016"**;

Que, para poder convocar el referido Concurso Público, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el artículo 26° del Reglamento





de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que, estando a lo expuesto y a la normativa antes citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas del Concurso Público en Primera Convocatoria correspondiente a la Contratación del **"Servicio de Alquiler de un (01) Volquete 6x4 330HP 10M3, Alquiler de una (01) Excavadora sobre Orugas 385 HP 3.5 YD3, y Alquiler de un (01) Tractor sobre Orugas 270-295HP"** para la Actividad: **"Limpieza, Descolmatación y Vigilancia Ambiental del Rio Chillón - Callao 2016"**, por un Valor Estimado de **S/ 554, 840.00 (Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Soles)**, incluido todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios; conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución al Comité de Selección para que proceda a la Convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

